

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN – FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

Cada bloque de contenidos tiene asignado un porcentaje de calificación que se reparte entre los distintos criterios de evaluación fijados por el curriculum para cada bloque. Los estándares de aprendizaje evaluables son las concreciones de los criterios de evaluación, que a su vez están asociados a las competencias clave. Los diferentes instrumentos de evaluación son solo una herramienta para evaluar los estándares de aprendizaje en los que se concretan los criterios de evaluación, así como las competencias clave.

Los instrumentos a utilizar para la evaluación y calificación de los estándares de aprendizaje serán las pruebas escritas o exámenes, así como la observación sistemática del alumnado en cuanto a los **trabajos y actividades** que realicen cotidianamente (comentarios de texto, trabajos, disertaciones, lectura de obras filosóficas, científicas o literarias, exposiciones orales, etc.). Mediante las **pruebas escritas o exámenes** se evaluarán el **60%** del total de los estándares de aprendizaje en los que se concretan los criterios de evaluación. En cada una de las evaluaciones se realizará una prueba escrita o examen, que se valorará de 1 a 10. Mediante el resto de instrumentos (actividades, preguntas de clase, comentarios de texto, trabajos, etc.) se evaluarán el **40%** restante del total de los estándares de aprendizaje evaluables. **Si un alumno/a no realiza los trabajos, preguntas o actividades, o si alguno de los trabajos o actividades realizados resultara ser un plagio, los estándares correspondientes serán evaluados negativamente y deberán ser recuperados para poder superar la asignatura.**

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Se considerará superada una evaluación cuando la nota resultante de la suma de los resultados ponderados sea de 5 o más puntos, considerándose calificación negativa el Insuficiente. Asimismo, dado que la materia es bilingüe, el uso correcto y habitual del inglés en las clases, así como en las pruebas de evaluación, trabajos y actividades, podrá incrementar la nota de la evaluación hasta un máximo de 1 punto.

Para poder aprobar la asignatura deben estar superadas todas las evaluaciones. Si un alumno/a es sorprendido copiando en una prueba, o si hay suficiente evidencia de que un trabajo o actividad evaluable es un plagio, los criterios correspondientes serán evaluados negativamente y deberán ser recuperados.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Una vez finalizado cada uno de los dos primeros trimestres, aquellos alumnos/as que no hayan superado algún o algunos de los criterios establecidos en la primera y/o segunda evaluación, tendrán la oportunidad de superarlos mediante la realización de pruebas escritas u orales que recojan los criterios no superados. Mediante una prueba escrita de evaluación ordinaria en junio se podrán superar todos aquellos criterios de evaluación no superados a lo largo del curso. Los alumnos/as que tengan uno o más trimestres pendientes de evaluación positiva en la evaluación ordinaria deberán

realizar, en la evaluación extraordinaria, una prueba escrita de recuperación de los mismos en la fecha que establezca la Jefatura de Estudios.